



Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2021.

AVISO A SOCIOS LIQUIDADORES, OPERADORES Y PÚBLICO EN GENERAL

SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE ACTIVIDADES

En ejercicio de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. ("MexDer") el 18 de julio de 2019, el Comité de Admisión y Nuevos Productos de esta Bolsa de Derivados, en la sesión del 7 de diciembre del año en curso acordó otorgar la suspensión definitiva a **Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero** ("Intercam") como Operador por cuenta propia, así como la baja de la inscripción en el registro de Operadores y Socios Liquidadores de MexDer, sujeto a que dicha entidad cumpliera con las obligaciones establecidas en el Reglamento Interior de MexDer.

Considerando que Intercam ha cumplido la condición a la que se alude en el párrafo anterior, MexDer informa que la suspensión definitiva y baja de la inscripción en el Registro Operadores y Socios Liquidadores de Intercam como Operador por cuenta propia ha surtido plenos efectos jurídicos.

A t e n t a m e n t e,

(Rúbrica)

Lic. José Miguel De Dios Gómez
Director General